

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	PROGRAMAS DE ACTIVIDAD LÚDICA EN EL RECREO	DURACIÓN	90
		Condicionada	
Código	UF2420		
Familia profesional	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		
Área Profesional	Formación y educación		
Certificado de profesionalidad	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS	Nivel	3
Módulo formativo	Atención y vigilancia en la actividad del recreo del alumnado con necesidades educativas especiales	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Aplicación de los Sistemas Alternativos y aumentativos de comunicación (TRANSVERSAL)		30

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con **FALTA EN EL BOE**

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

#### Capacidades y criterios de evaluación:

- C1: Identificar las necesidades de un ACNEE para salir al recreo, seleccionando el vestuario y objetos personales requeridos.
- CE1.1 Identificar objetos personales y equipamientos de un ACNEE en función de características climatológicas.
  - CE1.2 En un supuesto práctico de recreo, señalar la preparación de un ACNEE para la salida a la actividad de recreo atendiendo a sus necesidades.
  - CE1.3 En un supuesto práctico de recreo, definir el apoyo requerido por un ACNEE para la recogida y distribución del almuerzo, favoreciendo su ingesta durante el recreo.
- C2: Determinar la ubicación de un ACNEE con dificultades en el desplazamiento, en zonas del patio, considerando su integración y socialización.
- CE2.1 Enumerar las necesidades de un ACNEE con dificultades en el desplazamiento, en función de las actividades lúdicas del recreo.
  - CE2.2 En un supuesto práctico de recreo, determinar la ubicación del ACNEE en el patio valorando las condiciones climatológicas, atendiendo a su bienestar físico.
- C3: Aplicar protocolos de actuación preestablecidos por un centro educativo, relativos al cuidado y vigilancia de un ACNEE en periodos de recreo.
- CE3.1 Identificar necesidades de atención de un ACNEE para propiciar los cuidados que requiera, posibilitando su participación en actividades programadas.
  - CE3.2 Identificar necesidades de un ACNEE relacionadas con su higiene personal o necesidades fisiológicas durante el recreo, siguiendo protocolos preestablecidos.
  - CE3.3 En un supuesto práctico de recreo, valorar la necesidad de utilizar técnicas de resolución de conflictos para intervenir si se requiriera, en función de los conflictos de interacción personal sucedidos en el recreo, favoreciendo la enseñanza-aprendizaje de habilidades sociales.
  - CE3.4 En un supuesto práctico de recreo, identificar el procedimiento a seguir ante un incidente surgido en el recreo a un ACNEE, atendiéndolo en el lugar establecido para ello, siguiendo los protocolos determinados en el centro educativo.
  - CE3.5 En un supuesto práctico de recreo, aplicar las técnicas de primeros auxilios básicos a un ACNEE en el recreo, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos.
- C4: Analizar el desarrollo y evaluación de programas de autonomía social en el recreo, para conseguir, en colaboración con el/la tutor/a, la adquisición de habilidades sociales y comunicativas por parte de un ACNEE.
- CE4.1 Definir y elaborar indicadores de evaluación en función de los objetivos de un programa de autonomía social en el recreo.
  - CE4.2 En un supuesto práctico de autonomía social en el recreo, organizar junto a el/la tutor/a un programa de autonomía social, para un ACNEE en el recreo, favoreciendo la interacción entre iguales y atendiendo a sus necesidades.

CE4.3 En un supuesto práctico de autonomía social en el recreo, aplicar un programa de autonomía social en el recreo con un ACNEE, para favorecer la adquisición de habilidades sociales/comunicativas del mismo, atendiendo a sus necesidades.

C5: Analizar programas de actividades lúdicas en el recreo, identificando el proceso de su elaboración, ejecución y evaluación en función de las características de un ACNEE.

CE5.1 Elaborar y realizar programas de actividades lúdicas en el recreo, siguiendo pautas preestablecidas.

CE5.2 En un supuesto práctico de actividades lúdicas en el recreo, aplicar los programas de actividades lúdicas en el recreo, en colaboración con un/a tutor/a, o bien, atendiendo a los objetivos marcados en los mismos.

CE5.3 En un supuesto práctico de actividades lúdicas en el recreo, cumplimentar registros de evaluación de programas de actividades lúdicas en el recreo, siguiendo los protocolos preestablecidos.

## Contenidos:

### 1. Necesidades previas para la actividad de recreo

- Correspondencia entre condiciones climatológicas y material para salir al recreo.
  - Las estaciones y prendas de vestir.
  - Prendas y mudas de repuesto.
- Estructura del entorno: alimentación para el recreo.
  - Orden y estructura de enseres personales.
  - Rincón de abrigos y mochilas
  - El bocadillo para el descanso

### 2. Resolución de problemas en el recreo del ACNEE

- Identificación de necesidades. Higiene personal.
  - Uso de aseo en horas indicadas.
  - Lavado de manos después del recreo
- Protocolos de actuación y seguridad.
  - Normativa legal de emergencias.
- Simulacros.
- Habilidades sociales y comunicativas.
  - Elementos de la comunicación:
    - Técnicas para la enseñanza de habilidades sociales.
      - Conductuales.
      - Cognitivas.
      - Control de entorno.
    - Técnicas para la enseñanza de las habilidades comunicativas.
- Prevención de accidentes y primeros auxilios básicos durante el recreo.
  - Seguridad de zonas comunes.
  - Elementos de juego homologados para seguridad del alumnado.
  - Golpes y heridas. Intervención básica sanitaria.
  - Suciedad en ojos.
  - Quemaduras.
- Técnicas de resolución de conflictos durante el recreo.
  - Análisis.
  - Alternativas.
  - Valoración.
  - Conclusiones.
- Prevención de riesgos laborales.
  - Enfermedades respiratorias.
  - Disfonías.
  - Irritación ocular.
  - Alteraciones de la piel.
  - Gripe, procesos catarrales.
  - Problemas de circulación.
  - Alteraciones músculo-esqueléticas: lumbago, hernias...
  - Trastornos nerviosos: ansiedad, depresión...
  - Estrés.

### 3. Ayudas técnicas y materiales para favorecer la autonomía del ACNEE en el recreo

- Barreras arquitectónicas: tipos y características.
  - Escalones, escaleras y bordillos.
  - Puertas.
  - Acceso a interruptores.

- Incitación y pendiente.
- Medios de transportes.
- Baños no adaptados.
- Pasillos para maniobrar.
- Pavimentos.
- Otros.
- Ayudas para la marcha: tipos y características.
  - Sillas.
  - Andadores.
  - Guías y pasamanos.
- ACNEE: tipos y características.
- Espacios del centro educativo alternativos al patio, dependiendo de la climatología.
  - Zonas comunes con otras finalidades.

#### **4. Apoyo al desarrollo de actividades lúdicas con ACNEE en tiempos de recreo**

- Actividades de ocio y tiempo libre: tipos.
- Organización de espacios y recursos: ayudas.
- El juego: tipos, características, condiciones de seguridad.
- Programas de actividades lúdicas: elaboración, ejecución y evaluación.

#### **5. Programas de autonomía social en el recreo del ACNEE**

- Habilidades sociales y de comunicación del ACNEE.
- Dinámicas de grupo: tipos y características.
  - Presentación.
  - Comunicación.
  - Resolución de conflictos.
  - Liderazgo.
  - Cooperación.
  - Otros.
- Diseño de programas de autonomía social.
  - Objetivos.
  - Contenidos.
  - Actividades.
  - Metodología.
- Ejecución de programas de autonomía social.
  - Técnicas de intervención en autonomía social.
- Evaluación de programas de autonomía social.
  - Instrumentos de evaluación.

### **Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.